

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

- 10.- **Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, relativa a si mantendrá el Gobierno una postura propia o se sumará a la posición mayoritaria del PP con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0045]**
- 11.- **Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, relativa a si se puede defender la misma postura que la Comunidad de Madrid cuya deuda no se encuentra en el FLA con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0046]**
- 13.- **Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, relativa a si se va a defender el interés de los ciudadanos con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0048]**

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Terminado el tercer bloque, comenzamos por el cuarto bloque. Haga lectura, señora secretaria de las preguntas

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias presidente.

Este cuarto bloque son tres preguntas planteadas por el Grupo Parlamentario Regionalista, con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y fondos europeas.

Primera pregunta, si mantendrá el Gobierno una postura propia o se sumará la posición mayoritaria del Partido Popular con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómica.

Segunda pregunta. Si se puede defender la misma postura que la Comunidad de Madrid, cuya deuda no se encuentra en el FLA, el Fondo de liquidez autonómico, con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómica.

Y tercera pregunta, si se va a defender el interés de los ciudadanos con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómica.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

Por tiempo de cinco minutos tiene usted la palabra.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo señor presidente.

Mire consejero creo que ya ha llegado el momento de que trabajemos a una fecha de ejecución cerrada y no sigamos con fechas inciertas.

Es que creo que estamos en distinto momento, histórico de verdad. Yo sé que soy una persona demasiado impulsiva y algo acelerada, pero en este caso nos estamos jugando mucho consejero, nos estamos jugando mucho.

Mire, se empeña usted en decirme a mí que la ministra que dijo cuando era de Andalucía, que a mí Andalucía a quien le importa lo justo, lo justo, a mí me importa Cantabria y es de la que no sé nada de Cantabria porque cada comunidad autónoma tiene sus particularidades.

Por eso luego están las negociaciones bilaterales en esas mesas que sé que se tienen que abrir.

No es lo mismo defender la postura de Aragón que la de Andalucía, la de Cantabria que la de Madrid.

Entiendo que ustedes se han puesto de acuerdo ya desde el Partido Popular y lo quieren homogeneizar, pero saben que es imposible. Por eso le hacemos este bloque de preguntas, por eso luego se inventan fondos compensatorios e incluso sacraliza el efecto frontera como hicieron con La Rioja en su estatuto, y ¿usted cree que se puede defender lo mismo en Madrid que en Cantabria? ¿Usted cree que es lo mismo un Gobierno que tiene deuda privada con otro que tiene una deuda pública?

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 92

25 de febrero de 2025

Página 1561

Ayer el PP dijo que la condonación es una oferta trampa y un traje a medida para perdonar a Cataluña a costa del resto de las regiones a partir de ahí han salido todos a decir lo mismo. Todos con el catecismo muy rápidamente salió nuestra presidenta que no había salido hasta ahora después de que llevamos casi dos meses de debate.

Cuando se trata de hacer seguidismo, enseguida salimos como alumnos aventajados.

Su postura es muy complicada, consejero yo lo entiendo, y en esta Comisión cuando ya hablamos de ese cambio de parecer que tenía Feijoo, que en la Cumbre de Santiago fue firme en ese frente común de todas las comunidades autónomas con riesgo de despoblación y que van a defender la financiación que tienen hasta ahora como una piña pues ya cambiaron un poquito las cosas, por eso le digo que su postura es complicada, pero tenga usted claro que le pagan por defender los intereses de nuestra tierra, no los intereses del PP a nivel nacional, no los intereses de Feijoo de los intereses electorales.

Ya me gustaría tener aquí alguien que tuviera los datos tan claros como le tienen los presidentes de Murcia, Aragón o de Galicia cuando el PP, cuando el PRC, perdón, al alertó de lo que estaba pasando usted sale a la palestra y dijeron que estaban a la espera de una reunión para ver qué iban a decir.

Pues eso mismo han hecho esperar a tener argumentos que les vayan marcando de Madrid. De verdad que usted repite que tiene voluntad de seguir manteniendo nuestro sistema y yo en el fondo le creo, porque sé que usted, que usted a nivel personal tiene esa voluntad, pero hasta ahora los hechos objetivos nos están viendo que tienen ustedes otra dirección, una dirección, que se sube a un mismo autobús, que es el autobús del Partido Popular.

¿Usted cree que los cántabros nos tenemos que resignar a esa postura? defina los intereses de Cantabria si la condonación de la deuda es buena, si negocia en las reuniones bilaterales para mejorar la quita y, sobre todo, para mejorar los criterios de cálculo y de verdad, ahora estamos hablando de una postura propia para tener una postura propia usted, como Gobierno, tiene que tener los deberes hechos, tiene que tener los estudios hechos, estudios serios, como le decía, con fechas cerradas de ejecución, para empezar a trabajar en algo que ahora mismo los regionalistas, vemos como imparable y que ya ha empezado, no nos podemos quedar los últimos de la fila, consejero.

Gracias.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas gracias.

Bueno, pues yo creo que no me explico bien. Como ya le anuncié anteriormente, el pasado 12 de febrero se reunió el Comité técnico permanente evaluación con dos únicos puntos del orden del día, el de los valores normativos de los recursos tributarios no sujetos a liquidación, y en relación con el punto del orden del día relativo a la población ajustada, pues lo que se trató fue una puesta en común del resumen de las observaciones presentadas por las comunidades autónomas al informe de población ajustada elaborado por el ministerio en 2021.

Tras dicha reunión, las comunidades han quedado en remitir sus aportaciones, teniendo el plazo hasta el 7 de marzo.

El pasado lunes y cuando se dieron cuenta del error cometido, cuando afirmaron ustedes en sus preguntas primero y luego en sede parlamentaria que se iba a negociar de financiación autonómica, tanto en esa reunión como el Consejo de Política Fiscal y Financiera dijo que yo no había asistido a la reunión y que había ido mi directora, ni lo uno ni lo otro.

En primer lugar, yo no asistí porque no asistió ningún consejero. Es una reunión técnica a nivel de directores generales y por parte de Cantabria asistieron dos directores generales, el de Economía y el de tesorería, presupuestos y política financiera, que no son sospechosos, creo yo, de no defender los intereses de nuestra comunidad autónoma, siempre que tienen oportunidad.

Y en segundo lugar, todas las comunidades autónomas no vuelva al enfrentamiento; en esa reunión acordaron por unanimidad, con mayúsculas, poner en común todas las alegaciones que en su día hicieron los diferentes territorios acerca de uno de los elementos que inciden sobre la financiación autonómica, es de la población ajustada y todas acordaron por unanimidad otorgarse un mes de plazo para poner en común dichas alegaciones y Cantabria, claro que hará las suyas, mantendrá aquellas que hicieron en 2021, que le repito, y no me duelen prendas, eran beneficiosas para Cantabria ahí sí que se defendieron y además actualizaremos las que impliquen una actualización a la situación actual.

Y, además, lo que parece usted es lo que me da la sensación es que parece desconocer esas alegaciones porque es que así lo demuestran cada afirmación que realiza yo no sé si no tenían comunicación como la que tienen ahora, que están al lado, pero las reivindicaciones de Cantabria eran, ¡vamos!, clarísimas. Y aquellas que defendían los intereses y los criterios, conforme a aquellas reglas de juego, las vamos a mantener. Y aquellas otras que sea necesario adaptarlas, porque cambian los criterios cuando se abra el sistema de financiación, no se preocupe. Y además ya como usted ofreció el otro día que nos tendía la mano, aquellas que sean beneficiosas no me dolerán prendas en incorporarlas.

Y yo creo que aquí estaba la 46. Si puede defender Cantabria, la misma postura que la Comunidad de Madrid, cuya deuda no se encuentra en el FLA. Yo no sé si usted conoce la postura de Madrid; pero bueno, ya veo que se han mezclado las preguntas. Y en la propuesta de condonación a Madrid hay 8.544 millones de euros de propuesta de condonación.

La reunión del comité técnico del día 12 de febrero hubo consenso, como digo, entre todas las comunidades autónomas, que emitieron un pronunciamiento unánime acerca a los siguientes extremos: No es posible pronunciarse sobre la población ajustada de manera aislada, si no se conoce el modelo del nuevo sistema de financiación autonómica en su conjunto. La población ajustada solo afecta a una parte del sistema de financiación. Es necesario conocer el resto de elementos integrantes del sistema. Es necesario saber cuál va a ser el volumen global de los fondos que integrarán el sistema de financiación; cuál va a ser la aportación del Estado al sistema de financiación. Y por tanto la nivelación vertical Estado-comunidades autónomas. Es necesario actualizar el informe con información más actualizada, ya que toma como punto de partida el informe del grupo de expertos de 2017, que a su vez tiene en cuenta datos de 2015.

El documento del Ministerio no recoge con suficiente precisión las posturas de las comunidades autónomas, al ser excesivamente resumido. Y en ningún caso el documento puede considerarse como un documento de cierre, sino como un instrumento para seguir trabajando sobre población ajustada.

Así que antes de pronunciar se sobre la población ajustada es preciso saber si el nuevo sistema de financiación va a recoger la cláusula de statu quo y si va a haber unos fondos correctores semejantes al actual Fondo de Suficiencia.

Además, gracias a la reunión, pues nos permite conocer las opiniones de otras comunidades autónomas que hasta ahora no conocíamos las aportaciones que habían hecho el resto. Con lo cual, con acierto -creo yo- se ha creado un repositorio donde cada uno podemos no solo recordar nuestras alegaciones; le repito que debería saberlas; sino conocer las que han hecho el resto de comunidades autónomas por vez primera. Porque en aquel entonces, en 2021, Cantabria sabía las que hacía, pero no éramos conocedores en tiempo y forma de las que hicieron las demás comunidades autónomas.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Señora portavoz, dos minutos y medio para la réplica.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias, señor presidente.

Bueno, llevamos una hora de Comisión y por fin el consejero nos ha dicho algo. Va a mantener las alegaciones que hizo el gobierno de Cantabria, en el año 21. Bien, ya tenemos algo que hasta ahora no se ha dicho en los medios de comunicación y que hasta ahora no ha salido. Y lo hemos echado en falta, consejero; porque no hubiese pasado nada porque a raíz del revuelo que se montó, usted hubiera salido y hubiese dicho estas cosas. Porque me parece bien que lo haga y porque cómo no lo vamos a conocer, si ese documento fue el que llevó a nuestro presidente a la Declaración de Santiago, precisamente ese documento.

Usted ha dicho hoy que lo va a actualizar; no nos ha dicho si va a cambiar de criterios, o si va a actualizar los números, o en qué va a consistir ese trabajo. Que yo ya le vuelvo a decir, que ya tenía que estar hecho, que ya lo tenían que estar haciendo.

Pero de verdad que me alegra saber que ya tienen ustedes una postura; que además parte de la que tenía el Gobierno anterior y de la que trabajamos en el Gobierno anterior y parte también de la que llevó nuestro presidente a la Cumbre de Santiago, para esa Declaración de Santiago, que entiendo que tiene que estar siempre encima de la mesa y que tiene que estar en el trabajo de este Gobierno.

Nada más. Y de verdad, me alegro de que haya contestado así a estas preguntas.

Gracias.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Pues reiterar, efectivamente, y por aclarar, mantendremos aquellas que entendemos que son beneficiosas para la comunidad autónoma y actualizaremos aquellas que no.

Pero le repito, no nos gustan esas preguntas que tratan de enfrentar a unas comunidades autónomas con otras. Cada una defenderá lo suyo, pero ya le adelanto que hay un cierto consenso en todas las comunidades autónomas, con independencia del color político, salvo las dos que están fuera del sistema y salvo Cataluña, obviamente, que sin necesidad de sentarse con el resto estamos viendo que está consiguiendo lo que pretende para sus intereses.

Por tanto, lo que necesitamos o lo que hemos expuesto es la necesidad de actualizar el sistema, la necesidad de dotar mayor financiación al sistema y adicionar el importe recursos necesarios para que la prestación de los servicios en Cantabria esté suficientemente financiada.

Apostemos por esta vía, la de los intereses comunes de las comunidades autónomas, no por vías que intenten enfrentar unos territorios con otros.



DIARIO DE SESIONES

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.